

GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1867.

AUSTRIA.

Viena 10 de agosto.

Desde que se cedieron á la Francia las ricas minas de Idria, en las provincias ilíricas, nuestro gobierno mandó hacer en las montañas de Estiria exáctas indagaciones para ver si se hallaban nuevas minas de azogue. Bien se sabía que las habia en esta provincia; pero como las de Idria bastaban para el consumo, habian sido abandonadas en términos que ni señal se encontraba de ellas, y así ha sido preciso buscarlas de nuevo. En el día se han encontrado ya algunas vetas en los alrededores de Mariazell, en la alta Estiria, y se ha empezado á beneficiarlas.

BAVIERA.

Augsburgo 15 de agosto.

El señor Berzelius, profesor de Rostock, descubrió, hace algun tiempo, que el pedernal (*silex*) era un óxido ó cal metálica. El profesor Strehlmaier de Gotinga ha repetido los mismos experimentos, y tiene por muy fundado este descubrimiento. Apenas supo el doctor Juch, profesor del instituto real de esta ciudad, estos experimentos, hizo el ensayo de mezclar dos onzas de hierro, otras dos de pedernal y otras dos de carbon, y las puso al fuego por espacio de 5 horas, y los resultados han confirmado en un todo la asercion de los otros dos químicos; á saber, que el pedernal (*silex*) contiene un nuevo metal, al que ha dado el nombre de *silicium*.

Se ha recibido de Lóndres la noticia de que la casa de comercio W. y R. Lee ha suspendido sus pagos. Su quiebra asciende á 4 millones de esterlinas (382.588235 rs.) El gefe de esta casa se ha quitado la vida por desesperacion.

GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

Frankfort 16 de agosto.

Entre los fenómenos que ha habido este año puede contarse el que tiene actualmente admirados á los habitantes de nuestro país. Las cepas de las viñas estan no solamente cargadas de racimos ó de uva en toda su sazon, sino tambien de nueva flor. Si no duran mucho los calores, podemos estar seguros de que la calidad del vino será este año igual á la del año 1540, en el que, segun la crónica de aquel tiempo, era comparable con el mejor malvasía.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 15 de agosto.

Se ha puesto ya en execucion lo dispuesto en la proclama del gobierno de Irlanda del 30 del mes

pasado, y han sido presos varios diputados y electores, entre ellos los señores Taaffe, de la casa de giro del lord Fench y compañía, Kirwan, Sarlig, Beeni y Bourke.

Ademas de los que dicen las gazetas de Dublin que han sido arrestados, podemos asegurar por cartas particulares que se ha expedido un auto de prision contra el doctor Sheridan y algunos otros delegados. Entre las 5 personas presas solamente 2 (los señores Taaffe y Kirwan) son diputados, los otros 3 son electores, que se habian juntado en la capina de Liffel Street el 31 del pasado para nombrar diputados. Tambien corre la voz en Dublin de que hai un auto de prision contra el mayor Brian, que hace algun tiempo estaba en Kilkennai, y de que el gobierno está resuelto á prender á todos quantos quieran exercer las pretendidas funciones de electores y de diputados. Mas á pesar de esto aseguran muchos que en todos los condados de Irlanda se convocarán asambleas de católicos.

Si hai personas que vituperan al gobierno, es por haber sido tan tolerante hasta ahora. Hace ya mucho tiempo que estas asambleas, que falsamente se dice son con el único objeto de hacer representaciones, no eran mas que para extraviar la opinion pública. La emancipacion es el primer paso; despues se quiere hacer que reviva el espíritu de los voluntarios de 1781; luego intimidar al cuerpo legislativo con la presencia de una fuerza armada; vendra en seguida la revocacion de la acta de union; la separacion de la Gran Bretaña, y un parlamento papista: esto es lo que realmente se quiere. Es preciso estar ciego para no verlo, pues no se necesita mas que leer los discursos de las asambleas, y oir los brindis que se repiten, y són aplaudidos en las comidas públicas. Nosotros no podemos decir si el haber llegado del continente tantos curas irlandeses tiene ó no alguna relacion con las miras y los proyectos de los descontentos; pero no dexa de ser bastante extraordinaria su venida, y sin duda el gobierno ha observado que de algun tiempo á esta parte han venido demasiados.

Del 16.

Hemos recibido los diarios de Dublin del martes pasado, y en ellos se ve que el espíritu de partido entre los católicos llega á lo sumo. Mr. Sheridan, otro de los diputados, ha sido arrestado tambien, y obligado á dar fianza. Sin embargo de esto, y á pesar de la proclama, los católicos siguen juntándose en todas partes, como puede verse por el siguiente extracto del *Evening-post* de Dublin del 13 de agosto.

„Todo el mundo se rie de la proclama, y parece que los arrestos que se han hecho no han servido mas que para manifestar el caracter franco, varonil y constitucional de los irlandeses. Los católicos continuan juntándose, y nombrando sus diputados para la asamblea general, y son ayuda-

dos en su empresa por todas las personas de distincion que hai entre los protestantes, entre los magistrados y en la nobleza del pais. En el condado de Tripnari se hace burla de la proclama, y quienes mas la ridiculizan son los magistrados, muchos de los quales han asistido á la asamblea católica. Mr. Prittle, miembro del parlamento por el condado y *custos rotulorum*, Mr. Lidwell y otros muchos magistrados protestantes han declarado que estan resueltos á sostener á sus amigos los católicos contra todas las persecuciones que pueden suscitarse contra ellos en virtud de la proclama. Ha reinado en la asamblea la mas cordial unanimidad entre los católicos y los protestantes. Las resoluciones tomadas en esta asamblea han sido las mismas que se habian adoptado ya en diferentes partes d' Irlanda. Los católicos manifiestan que estan resueltos á hacer su representacion, y votan gracias á los sujetos que han defendido su causa en el parlamento y fuera de él."

Del 17.

El Príncipe regente tomó posesion del palacio de York-House el martes por la tarde de vuelta de Windsor. S. A. R. habitará este palacio hasta que esten reparados el gran salon y las demas habitaciones de Carlton-House.

Los negociantes ingleses de Sicilia han dirigido al tribunal de comercio una representacion sobre las restricciones y embarazos que el comercio ingles experimenta en aquella isla. En esta representacion se habla de muchos agravios, que solo puede remediar un tratado de comercio con el gobierno de Sicilia. Se habla particularmente de la conducta observada por aquel gobierno con Mr. Fahan, cónsul ingles, y se dice „que muchas veces ha sido insultado groseramente por las autoridades del pais en el cumplimiento de sus deberes consulares, y tratado con todas las demostraciones de indignidad y de desprecio." Quéjense, en fin, de

los enormes derechos que pagan las mercancías inglesas en aquella isla, pues hai muchos artículos que pagan del 30 al 35 por 100.

Se continúa enviando á Irlanda gran número de regimientos de milicias.

Han salido para América un estado mayor y un cuerpo considerable de artillería. Se ha creído necesaria esta precaucion para poner las Bermudez sobre un pie respetable en caso de rompimiento con la América.

Acaban de llegar de Portugal gran número de enfermos y heridos.

Una carta de Cádiz del 16 de julio dice, que los enemigos han recibido refuerzos considerables, y hacen demostraciones de atacar a Cádiz.

Se han recibido pliegos del gobierno de Venezuela, y por ellos se ve que la revolucion va tomando cada dia mas cuerpo en las provincias de América.

Han llegado tambien cartas de nuestro ejército de Portugal, pero no son mas recientes que las que recibimos por la última mala. Uno de los transportes que han entrado en Plymouth es el que ha traído estas cartas, en las que se anuncia que se va aumentando extraordinariamente el número de enfermos en nuestro ejército por la influencia de la estacion y por las fatigas de la campaña.

Se asegura que el lord Wellington ha pedido refuerzos para reparar las pérdidas que ha sufrido, y tambien para aumentar su ejército. (*The Courier.*)

He aqui el extracto de una carta de un oficial de la esquadra de sir Josef Yorke:

„En el mar lat. N. 44.º 41. long. O. 19.º 10.º

Tenemos por fin vientos favorables, y navegamos á toda vela en direchura á América. Extendemos quanto es posible nuestra línea, y damos caza á quantas embarcaciones avistamos. El tiempo solo podrá decirnos si la América es nuestro verdadero destino, ó si llevamos algun otro."

ESPAÑA.

Madrid 15 de setiembre.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 11 de setiembre de 1811.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de la Guerra, hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTICULO 1.º „Concedemos los premios de ventaja sobre el prest que gocen á los individuos de los regimientos de infantería y caballería de nuestro ejército que á continuacion se expresan.

Clases.	Nombres.	Premios.			
		De 6.	De 9.	De 90.	De 135.
Regimiento de Madrid, 1.º de infantería de línea.					
Sargentos segundos.	Manue. Gonzalez.....				
	Domingo Perez Calvillo.....	... I....			
	Federico Plager.....		... I....		
	Gervasio Muñoz.....	... I....			
	Josef Vicente.....	... I....			
	Martin Viejo.....	... I....			
	Patricio Vidal.....	... I....			
Cabos primeros.....	Angel Postigo.....	... I....			
	Manuel Luna.....	... I....			
	Estéban Calvo.....	... I....			

Clases.	Nombres.	Premios.			
		De 6.	De 9.	De 90.	De 135.
Soldados.....	Rafael Coracini.....	... 1....			
	Juan Velarosa.....	... 1....			
	Juan Diaz.....	... 1....			
	Andres Ros.....	... 1....			
	Francisco Rubiales.....	... 1....			
	Damian Alba.....	... 1....			
	Josef Navarrete.....	... 1....			
	Francisco Ferrer.....	... 1....			
	Francisco Agudo.....	... 1....			
Tambor mayor.....	Francisco Lopez.....	... 1....			
	Juan Chacart.....				... 1....
Músico.....	Simon Petipier.....			... 1....	

Regimiento de infantería de Sevilla, 3.º de línea.

Sargentos primeros.	Juan Regidor.....	... 1....			
	Bernardo Monereo.....	... 1....			
	Manuel Peñalver.....	... 1....			
Sargento segundo...	D. Santiago Salinas.....			... 1....	
Cabo segundo.....	Francisco Villamizar.....			... 1....	
Soldados.....	Antonio Bezan.....	... 1....			
	Josef Soler.....		... 1....		
	Gaspar Bares.....	... 1....			
	Leonardo Lorente.....	... 1....			
	Josef Arist.....	... 1....			
	Gonzalo Garcia.....			... 1....	
Músico mayor.....	Vicente Agante.....		... 1....		
Músico.....	Lorenzo Calvo.....		... 1....		

Regimiento de infantería de Córdoba, 7.º de línea.

Sargento segundo...	Andres B. staves.....	... 1....			
Cabo de tambores..	Miguel Tinagero.....		... 1....		
Tambor mayor.....	Josef Torrecillas.....		... 1....		
Soldados.....	Antonio Josef Vinóli.....	... 1....			
	Gines Perez.....	... 1....			
	Juan Vinez.....	... 1....			

Regimiento de Castilla, 1.º de infantería ligera.

Sargentos segundos.	Bias Benito.....	... 1....			
	Miguel de Campos.....	... 1....			
Cabos primeros.....	Joaquin Rodriguez.....	... 1....			
	Antonio Martinez.....	... 1....			
	Antonio Biezma.....	... 1....			
Soldados.....	Francisco Toll.....	... 1....			
	Alfonso Lopez.....	... 1....			
	Felipe Castesana.....	... 1....			
	Juan Tolbos.....	... 1....			
	Francisco Grao.....	... 1....			
	Alexandro Ve ues.....			... 1....	
	Juan Cárdenas.....			... 1....	
	Manuel Lorenzo.....			... 1....	

Regimiento de infantería Real Extranjero.

Sargentos primeros.	Antonio Seorsini.....	... 1....			
	Antonio Peirol.....		... 1....		
Furrieles.....	Joaquin Bres.....	... 1....			
	Francisco Beaug.....		... 1....		
	Matias Guillem.....		... 1....		
Sargentos segundos.	Juan Bautista Delamourd.....		... 1....		
	Matias Chevotier.....	... 1....			
	Miguel Eisenrick.....	... 1....			
	Pedro Biaggi.....	... 1....			
	Josef Hammer.....	... 1....			
	Pedro Pablo.....	... 1....			
	Gaspar Bositi.....	... 1....			
	Santiago Glorimont.....		... 1....		

Clases.	Nombres.	De 6.	De 9.	De 90.	De 135.
Cabos primeros.....	Gaspar Rosetti.....	... I....			
	Francisco Bergman.....	... I....			
	Antonio Montiverde.....	... I....			
	Samuel Cornu.....	... I....			
	Angel Sorpeleni.....	... I....			
	Pedro Ferrari.....	... I....			
	Maximino Raistelli.....	... I....	... I....		
	Luis Petruski.....	... I....			
	Antonio Petriani.....	... I....			
	Felix Boslet.....	... I....	... I....	... I....	
Cabos segundos.....	Juan Konchek.....	... I....			
	Conrado Nortmayer.....	... I....			
	Federico Comuero.....	... I....			
	Juan Ribax.....	... I....			
	Luis Hasard.....	... I....	... I....		
	Pedro Glavats.....	... I....			
	Jorge Yenching.....	... I....			
	Matias Horbat.....	... I....			
	Cristian Alobesko.....	... I....			
	Matias Po ina.....	... I....			
Soldados.....	Antonio Pelanx.....	... I....			
	Juan Horbat.....	... I....			
	Juan Koeller.....	... I....	... I....		
	Antonio Yunk.....	... I....			
	Nicolas Buscora.....	... I....			
	Daniel Jacominzki.....	... I....			
	Lorenzo Jonk.....	... I....			
	Lorenzo Gallouppa.....	... I....			
	Agustin Thismener.....	... I....			
	Juan Fichler.....	... I....			
	Josef Ravisa.....	... I....			
	Andres Zemilligoi.....	... I....			
	Andres Bauka.....	... I....			
	Francisco Latiaux.....	... I....			
	Francisco Castolini.....	... I....	... I....		
	Pedro Cornelini.....	... I....			
	Gaspar Schmit.....	... I....			
	Juan Corbesi.....	... I....		... I....	
	Luis Donzini.....	... I....			

Regimiento de cazadores á caballo núm. 1.º

Sargento primero....	Manuel Gutierrez.....	... I....			
Sargentos segundos.	Josef Ortiz.....	... I....			
	Antonio Pulido.....	... I....			
Cabos.....	Diego Baena.....	... I....			
	Francisco Roman.....	... I....			
Zapadores.....	Josef Dominguez.....	... I....			
	Juan Garcia.....	... I....	... I....		
	Antonio Roda.....	... I....	... I....		
	Miguel Prut.....	... I....			
Carabineros.....	Damian Garcia.....	... I....			
	Laureano Real.....	... I....			
	Ambrosio Cascant.....	... I....	... I....		
	Valentin Fabres.....	... I....			
	Pedro de Quero.....	... I....			
	Josef Coma.....	... I....			
	Josef Lopez.....	... I....		... I....	
	Bartolomé Gamundi.....	... I....		... I....	
	Pedro Búrgos.....	... I....			

ART. II. Nuestro ministro de la Guerra queda encargado de la execucion de este decreto.=Firmado=YO EL REI.=Por S. M., el ministro secretario de Estado=Firmado=Mariano Luis de Urquijo."

TEATRO.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se presentará por la compañía española la comedia en tres actos titulada la Huerfanita, y la opereta el Se-

creto. Actores en la comedia. Señoras María García, Rosario García, Maqueda y Torres. Señores Maiquez, Ponce, Caprara, Cristiani, Aveçilla y Contador.